

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1062/13.

NIG: 4109144S20130011481.

Procedimiento: 1062/13.

Ejecución núm.: 189/2015. Negociado: 6.

De: Doña Ana María Barbero Morales.

Contra: Don José Francisco Sánchez Montero.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 189/15, dimanante de los Autos 1062/13, a instancia de Ana María Barbero Morales contra José Francisco Sánchez Montero, en la que con fecha 18.3.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a las referidas entidades y/acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse el demandado en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.